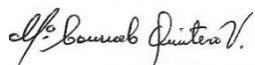


CONSTANCIA. Septiembre 11 de 2023.- A Despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente, sobre las comunicaciones anteriores.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, septiembre doce (12) de dos mil veintitrés (2023).

Radicado 2014- 00375 00 (V. Divorcio)

AGRÉGUENSE al expediente los escritos anteriores radicados por la demandante el 04-09-2023, sólo para que obren dentro del mismo.

Se informa a la solicitante que se está a la espera de la respuesta a nuestra comunicación No. 0439 del 01 de septiembre de este año, remitida a CASUR.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> El auto anterior se notifica en el Estado No. 156 el 13 de septiembre de 2023.  JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario
--